

CONSTITUCIÓN MIPYME

Procedimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría de la constitución: Se detalla la importancia y los requisitos de la constitución a cada microempresario donde se especifican los pasos a seguir para el proceso de constitución. 2. Logística de la constitución: Obtener los requisitos para constituir la empresa mercantil e iniciar el proceso mediante la plataforma Mi Empresa en Línea (www.miempresaenlinea.org.) 3. Elaboración de solicitud: Se ingresan los datos generales del negocio, del comerciante individual o socios y la documentación en la plataforma Mi Empresa en Línea. 4. Revisión de Precontrato Societario: El usuario revisa el borrador del contrato societario para verificar que toda la información esta correcta y se procede a finalizar la solicitud y se remite al registro mercantil. 5. Seguimiento de la constitución: La Unidad de Negocios Mercantiles les da seguimiento a las constituciones con el registro mercantil.
---------------	--